

Progreso, 14 de julio de 2017.

VISTO: La solicitud efectuada por la Secretaría de Desarrollo Local y Participación respecto a las actividades y/o eventos que éste Municipio entienda pertinente pasar a la Agenda de Gobierno Departamental.

CONSIDERANDO: Que la Unidad Ejecutora Permanente solicita que cada Municipio priorice las actividades y/o eventos generadoras de identidad del territorio municipal

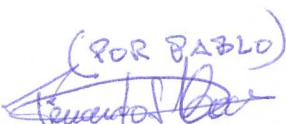
CONSIDERANDO: Que se hace necesario dictar el presente Acto Administrativo en cumplimiento a las reglamentaciones vigentes.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto EL MUNICIPIO DE PROGRESO

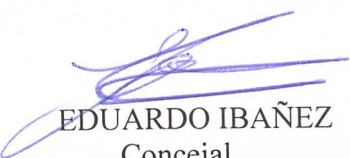
RESUELVE:

- 1) Elevar a la Agenda del Gobierno de Canelones las siguientes actividades y/o eventos que marcan identidad de éste Municipio: 1) Festival Nacional de la Empanada y el Vino, 2) El PROGRE ROCK, 3) Carrera ciclista circuito Omar "Cholo" Rivero y 4) Carnaval.
- 2) Comuníquese a la Dirección de Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Cumplido, archívese.


JAVIER PETROCELLI
Alcalde

(POR PABLO)

PABLO OLIVERA
Concejal


NICOLAS DOTTO
MARIANA BAUHOFFER
Concejal


EDUARDO IBAÑEZ
Concejal


MARÍA MOSEGUI
Concejal